



JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO  
AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de diciembre de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**Punto 6.** - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS N.º. 353, POR IMPORTE TOTAL DE 318.242,69€.". APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

**"PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA**

Vista la relación de justificantes correspondientes a servicios realizados en el ejercicio 2023 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos, y que individualmente superan el importe de 18.150,00 euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023.

Considerando que en cumplimiento del artículo 59 del Real Decreto 500/90, ha quedado debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto mediante la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, según establece la Base nº 12º.2 de Ejecución del Presupuesto de 2023.

Visto el Informe de Intervención de fecha 22-12-2023 y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, esta ALCALDÍA en funciones propone a la Junta de Gobierno Local.

Primero. Aprobar la relación de justificantes n.º 353 y reconocer la obligación que se deriva con cargo a la aplicación presupuestaria del Presupuesto de 2023, y por el importe que se indica:

N. DE	N.	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
-------	----	-----------	----------	---------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70030F33B00J7Y5V9P3O5P5 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 29/12/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/12/2023 12:55:13

**EXPEDIENTE ::**

2023310123000225

Fecha: 22/12/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70030F33B00J7Y5V9P3O5P5



REGISTRO	FACTURA			
66007296/ 23	3904673	A79022299 EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	SERVICIO AYUDA A DOMICILIO (UTRERA) PARA LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2023 - AD22005547/23 - 52 2331 2277610	250.066,76 €
66007793/ 23	V382300 13	U67746354 UTE AYO.UTRERA TELIMAN SL Y SCU SL	EXPEDEINTE SV08/2021 PRORROGA -SERVICIOS PRESTADOS POR AUXILIARES -PARA EVENTOS MUNICIPALES EN EL AYUNTAMIENTO DE UTRERA - MES NOVIEMBRE 2023 AD22004123/23	68.175,93 €
TOTAL				318.242,69 €

Segundo. Dar traslado al Departamento de Contabilidad a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- El Alcalde Presidente.- Fco. De Paula Jiménez Morales."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.**

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70030F33B00J7Y5V9P3O5P5 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 29/12/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/12/2023 12:55:13

EXPEDIENTE ::  
2023310123000225  
Fecha: 22/12/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL

CSV: 07E70030F33B00J7Y5V9P3O5P5

